

 Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Enero - Marzo 2023									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
DEC-FOR013									
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5165 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Subcapítulo	01 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Unidad Ejecutora	0001 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio								
Misión	Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.								
Visión	Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional								
Descripción:	[Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.]								
Beneficiarios:	[Productores nacionales, exportadores, sociedad]								
Resultado Asociado:	[Incremento de las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 21 en el año 2022 a 25 para el año 2023.]								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
72,701,379.00		86,506,484.00		12,527,158.88		0.00%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	Cantidad de asistencias atendidas	25	72,701,379.00	5.00	17,205,138.34	4	12,527,158.88	16.00%	17.23%
								0.00%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones.								
Descripción del producto:	Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.								
Logros alcanzados:	Respecto a la programación física-financiera realizada y los resultados obtenidos para el periodo enero-marzo 2023 la CDC programó un total de 5 asistencias, al culminar el periodo la institución logró ejecutar el 80% de la meta física programada. Corresponde al 16% de la ejecución con respecto a lo programado para el año 2023. En términos financieros la CDC programó un monto de RD\$17,205,138.34 de los cuales se ejecutó un monto de RD\$12,527,158.88 equivalente a un 73%. Corresponde al 17% de lo programado para el año.								

El desvío de la meta física presentado de un 20% fue debido a que las actividades de capacitación y asesorías no pudieron coordinarse para el periodo. No obstante, la CDC elaboró 2 informes adicionales a los programados para el periodo: uno relativo al comportamiento de las importaciones de carne de pollo producto que será desgravado para el 2025 en el marco del DR-CAFTA y el resumen ejecutivo contentivo de los argumentos de defensa presentados durante la diferencia (DS605) República Dominicana - Medidas antidumping sobre las barras de acero corrugadas (demandante Costa Rica). Estos informes no estaban contemplados en las metas del trimestre.

Causas y justificación del desvío:

En cuanto el desvío financiero de un 28% fue debido a que para el trimestre se iniciaron las gestiones para la actualización del Sistema de Alerta Temprana (SAT) para lo cual se ponderó la contratación de un perito y otros gastos indirectos que se generarían por este concepto. No obstante, la institución tomó la decisión de ejecutar esta contratación más adelante. En ese mismo orden, otros factores que influyeron en la desviación financiera presentada fue que la institución proyectó la contratación de una asesoría en comunicaciones, esto por la naturaleza de los temas que lleva la CDC que requieren de estrategias para manejar las informaciones vinculadas a los casos que lleva la institución y las crisis que estas puedan ocasionar. Después de realizar algunos análisis el Pleno de Comisionados tomó la decisión de realizar las gestiones para contratar un personal interno fijo para que maneje el área de la comunicación institucional. Asimismo, la institución realizaría la contratación de un experto internacional en materia de prácticas desleales y comercio internacional como expositor para impartir capacitaciones. La institución tenía previsto realizar la actividad en un hotel en el Distrito Nacional por lo cual se incurrirían en gastos operativos por concepto de pasajes y viáticos al país, alquileres, alimentos y bebidas entre otros, y dicha actividad no fue posible coordinar.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

N/A

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	72,701,379.00
Presupuesto modificado:	86,506,484.00
Total devengado:	12,573,170.72



Angers Sánchez
Analista de Planificación y Desarrollo